



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA

La probabilidad de perder en la lucha no debe disuadirnos de apoyar una causa que creemos que es justa.

Abraham Lincoln

Contenido

- 1. Fundamento legal**
- 2. Actividad legislativa**
- 3. Agenda**
- 4. Actividad gestora**

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos legales conducentes, presento el siguiente Informe de Actividades realizadas durante el 2do periodo de receso comprendido del 1 de agosto al 14 de octubre de 2017.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados: XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

A continuación se muestran las actividades realizadas en éste periodo de receso en cuanto a la actividad legislativa.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 de Agosto.

Votamos para elegir a magistrados y magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa y para la donación de ejidos del Municipio de Oriental.



COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA

31 de Agosto.

Entrega de reconocimiento a los enlaces de entes públicos que participan en las jornadas de Servicios del Poder Legislativo.



JUNTA DE GOBIERNO

12 de Septiembre.

Se realizaron dos reuniones previas a las sesiones públicas extraordinarias.



SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

13 de Septiembre

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de interés superior de la niñez.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Donación de inmueble con destino al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", para la construcción, operación y actividades inherentes a los servicios de salud pública del Centro de Salud del Municipio de Santa Inés Ahuatempan.
- Donación de inmueble con destino al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", para la construcción del Hospital Integral San José Chiapa.
- Donación del inmueble identificado como la fracción de terreno que se segrega de la parcela número 71 Z-1 P3/4 del Ejido de Tejaluca, Municipio de Atlixco, Puebla. Con destino al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de disciplina financiera.

- Se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

5 de Octubre 2017.

Se revisaron los avances de los trabajos para erradicar la violencia de Género en el Estado.



JUNTA DE GOBIERNO

12 de Octubre

Analizando los puntos a tratar en Sesión Ordinaria. Les comparto la siguiente frase. "El éxito consiste en obtener lo que se desea, la felicidad en disfrutar lo que se tiene". Ralph Waldo Emerson.



3. AGENDA

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

24 de Agosto.

Reconocimiento al trabajo del Gobierno del Estado y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, quien realizó la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla a la lengua Náhuatl.



"COMUNICACIÓN DIGITAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MUJERES LÍDERES"

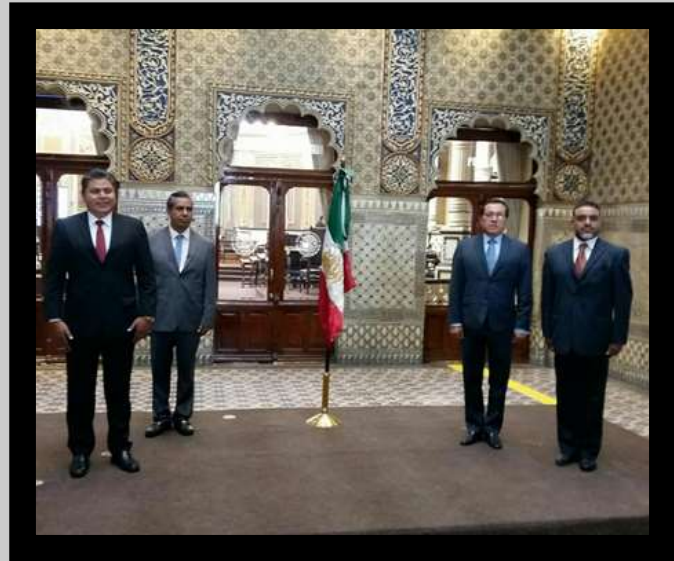
26 de Agosto.

Taller de "Comunicación Digital con perspectiva de género para mujeres líderes"



GUARDIAS DE HONOR

13 de Septiembre. Iniciado con Guardias de Honor al Lábaro Patrio, en el marco de los festejos por el CCVII Aniversario de la Independencia de México 🇲🇪

**IZAMIENTO DE BANDERA**

1 de Septiembre.
Iniciando el mes con "Honores e Izamiento" de Bandera en el Zócalo de la Ciudad de Puebla, Bando Solemne en el H. Congreso del Estado y Guardia de Honor de la JUGOCOPO al Lábaro Patrio en el H. Ayuntamiento.



35 ANIVERSARIO COBAEP

18 de Septiembre.

Un gran reconocimiento a la trayectoria del COBAEP.



CRÉDITOS A LA MUJER

11 de Octubre

Por qué reconocemos la aportación y esfuerzo de las mujeres. El Gobierno del Estado de Puebla otorgó créditos a la palabra a 5 mil mujeres, con la finalidad de que puedan emprender un negocio.



4. ACTIVIDAD GESTORA

REUNIÓN SECRETARIA DE SALUD

6 de Septiembre

Reunión con la Secretaria de Salud, Arely Sánchez Negrete para el seguimiento de diversas gestiones y apoyos.



“EL CONGRESO VE POR TI”

12 de Septiembre 2017.

El día de hoy mediante el programa "El Congreso ve por ti" tuve la oportunidad de llevar a niñas, niños y adultos mayores para que les realizarán un estudio optométrico y posteriormente se les hiciera entrega de lentes.



"EL CONGRESO VE POR TI"

2 de Octubre 2017.

El día de hoy mediante el programa "El Congreso ve por ti" tuve la oportunidad de hacer la entrega de lentes a niños, niñas y adultos mayores.

**PREMIO NOBEL DE LA PAZ**

12 de Octubre

Es un honor y un orgullo estar presente en la entrega de Medalla, al Candidato al Premio Nobel de la Paz 2017, al estudiante Hidalguense Daniel Alfonso Rodríguez, reconocido por su labor en los Derechos Humanos. ¡Un Ejemplo a seguir!





Este es el informe que presento ante el H. Congreso del Estado de Puebla, el cual la Constitución Política del Estado de Puebla me obliga a presentarlo; por lo anterior doy cumplimiento.

ATENTAMENTE

DIP. JULIAN RENDÓN TAPIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

